



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Obra de la Comision de Contribuciones con fin de nueve del actual Monjast sobre pago de contribuciones de 18

Comision de Contribuciones con fin de nueve del actual a la instancia de la madre Abadesa y Comunidad del Convento de Religiosas de la Purissima Concepcion y S.^{ta} Jose de esta Ciudad q.^{ta} fue villa en virtud de Real del mismo mes manifestando y estando pendiente la Resolucion de S.M. a quien se informo sobre la gracia de perdon q.^{ta} solicita en el ramo de dhas. Contribuciones, expresa no queda aditio para imponer cosa alguna, y si q.^{ta} la parte q.^{ta} representa a dha. Comunidad puede acudir con sus Reuniones a la piedad del Rey para q.^{ta} Resuelva segun la necesidad en q.^{ta} se halla: Y entendido por este Ayuntamiento. acuerda: Queda el Informe de q.^{ta} va echa Resolucion por dha. Resolucion, y desde luego se le haga saber a la interesada por qualquiera de los Secretarios

Sobre las listas de contribuyentes de guerra q.^{ta} pide el Int. de Murcia

Viose el Informe q.^{ta} con fin. Voz del Corriente dan los S.^{tos} D. Victoriano Lopez Alamo, D. Vicente Arriba, y D. Rufino Peltran, Regidores y Diputados en cargo de la Comision de Contribuciones al Oficio del Sr. Intend.^{te} de Murcia sobre la Remision de las listas correspondientes a la extraordinaria de guerra, y cuyo tenor del Informe a la letra es como sigue = La Comision de Contribuciones enterada del Oficio q.^{ta} antecede al Sr. Intendente de la Capital, ordenando la Remision de las listas de la contribucion extraord.

